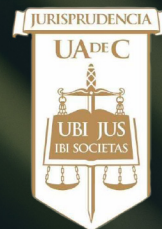




Universidad
Autónoma
de Coahuila



BLOQUE III

**SUCESIONES, REGISTROS Y ACTOS
JURÍDICOS DEL DERECHO AGRARIO**



INTRODUCCIÓN DEL BLOQUE III

La materia de Derecho Agrario constituye una rama fundamental del orden jurídico mexicano, orientada a regular la propiedad social de la tierra, las relaciones jurídicas derivadas de su tenencia y explotación, así como la organización y funcionamiento de los núcleos agrarios. Su estudio permite comprender el papel histórico y social que la tierra ha tenido en México, especialmente a partir de la reforma agraria impulsada tras la Revolución Mexicana y consolidada en el artículo 27 constitucional. En este contexto, el curso aborda temas esenciales como las sucesiones ejidales, figura particular que distingue al régimen agrario del derecho civil común. A diferencia de las sucesiones ordinarias, la sucesión ejidal responde a principios propios del sistema de propiedad social, estableciendo reglas específicas sobre la transmisión de derechos agrarios, la incapacidad para heredar, la lista de sucesión y la adjudicación de derechos. Estos elementos buscan garantizar la continuidad en la explotación de la parcela y la estabilidad del núcleo ejidal, conforme a lo previsto en la Ley Agraria.

Asimismo, se estudia el papel del Registro Agrario Nacional como institución encargada de dar certeza y seguridad jurídica a los actos y derechos relacionados con la propiedad ejidal y comunal. Se analizan sus antecedentes, su funcionamiento actual, los actos jurídicos que deben inscribirse, así como las obligaciones que tienen los notarios y los registros públicos de la propiedad en coordinación con esta autoridad.

Finalmente, la materia examina la relación del Derecho Agrario con otras ramas del derecho, como el derecho económico nacional e internacional, el derecho indígena y los derechos humanos. Esta interrelación permite comprender que la regulación de la tierra no solo tiene implicaciones patrimoniales, sino también sociales, culturales y económicas, especialmente en lo relativo a los pueblos y comunidades indígenas y a la protección de los derechos fundamentales.

CONTENIDO DEL BLOQUE

Analizar y comprender el régimen jurídico de las sucesiones ejidales, el funcionamiento y relevancia del Registro Agrario Nacional, así como la interrelación del Derecho Agrario con otras ramas del derecho, a fin de que el estudiante identifique los procedimientos legales aplicables, los sujetos involucrados y la importancia social, económica y jurídica de la propiedad social en México, desarrollando criterios para la correcta interpretación y aplicación de la normatividad agraria vigente.

BLOQUE I

Unidad 7. Las Sucesiones Ejidales

- El derecho sucesorio ejidal
- Las sucesiones ejidales y las ordinarias
- La sucesión ejidal
- Incapacidad para heredar
- Lista de sucesión
- Adjudicación de derechos agrarios

Unidad 8. El Registro Agrario

- Antecedentes
- El registro agrario nacional en la actualidad
- Actos jurídicos agrarios y civiles que deben de ser inscritos

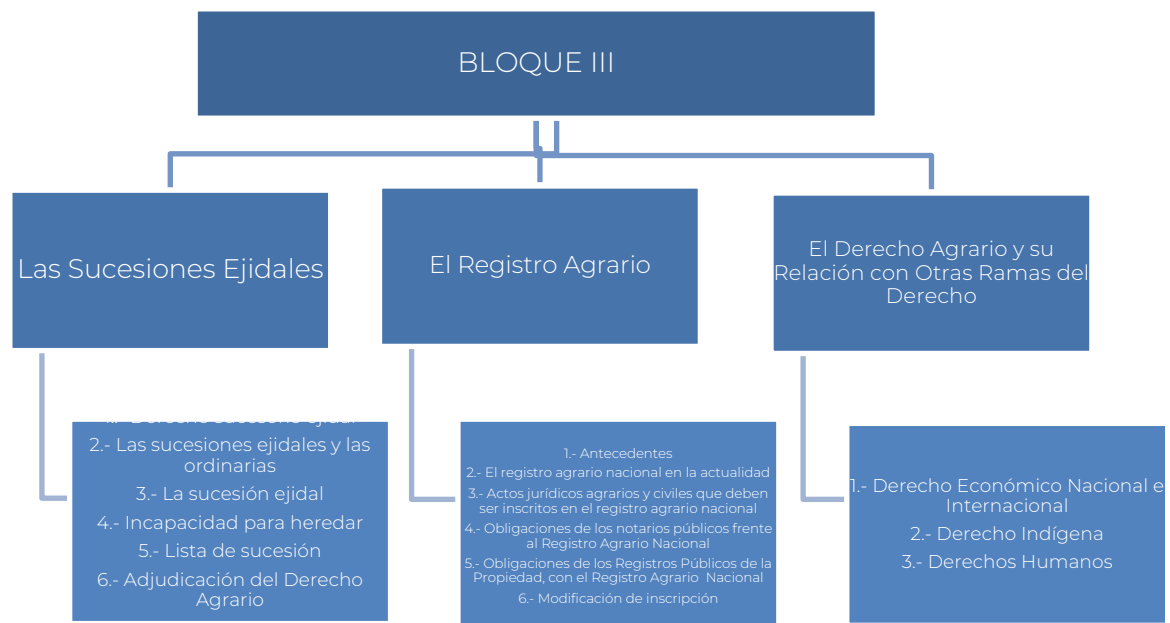
en el registro agrario nacional

- Obligaciones de los notarios públicos frente al registro agrario nacional
- Obligaciones de los registros públicos de la propiedad con el registro agrario nacional
- Modificación de inscripciones

Unidad 9. El Derecho Agrario y su Relación con otras Ramas del Derecho

- Derecho económico nacional e internacional
- Derecho indígena
- Derechos humanos

CONTENIDO DEL BLOQUE



EVALUACIÓN DEL BLOQUE

EVALUACIÓN	PUNTAJE / ACREDITACIÓN
Foro	Requisito
Actividad Integradora: Cuadro Comparativo	2 puntos
Actividad Integradora: Ensayo	3 puntos
Control de lectura	Requisito
TOTAL	5 puntos